



Respuesta observaciones

NEGOCIACION CONJUNTA

SERVICIO FARMACEUTICO

#### ADENDA No. 1

PROCESO DE NEGOCIACIÓN CONJUNTA POR INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 de 2013 E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE I NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PARA CONTRATAR: "SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS POS Y NO POS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LOS HOSPITALES RAFAEL URIBE I NIVEL ESE Y E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL"

LOS GERENTES DEL HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE I NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL

Se permiten informar a todos los posibles oferentes que de conformidad con las observaciones presentadas, se hace necesario mediante la presente adenda realizar los siguientes ajustes a los términos de referencia:

- PRIMERA:

#### ANEXO TÉCNICO 1 MEDICAMENTOS

El anexo técnico 1. CONSUMO PROMEDIO MENSUAL ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS quedará establecido conforme al nexo adjunto que se publica en medio magnético.

- SEGUNDA:

#### ANEXO TÉCNICO 5

El anexo técnico 5 INVENTARIO DE INSUMOS MQ quedará establecido conforme al medio magnético publicado adjunto.

- TERCERA:

#### ANEXO TÉCNICO 6

El anexo técnico 1. ANEXO ECONÓMICO DE MEDICAMENTOS ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS quedará establecido conforme al medio magnético publicado adjunto.

- CUARTA

El anexo técnico económico 8 MATERIAL MEDICO QUIRURGICO HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE, presenta modificación en los siguientes ítems.

- Ítem 328: en el pliego de Condiciones se relaciona Seda 0 con RC6 cortante 3/8 de circulo de 2 mm, la cual el proponente realiza la observación de que dicha aguja no existe en esta sutura. Se aclara que esta seda 0 se requiere con referencia de aguja SC - 26.
- Ítem 237: se refiere a malla de Polipropileno de 10x10, donde el proponente aclara que de esta medida no existe; se aclara que estas mallas se encuentran en medidas de 15x15 y/o 30x30.
- Ítem 300: Polipropileno 6/0 en el pliego de condiciones aparece con aguja redonda BE - 1 doble aguja de 1/2 circulo de 17mm; la cual el proponente refiere que esta no existe; se realiza la corrección y esta sutura es polipropileno 6/0 BV- 1 aguja redonda de 3/8 de circulo de 9.3 mm.
- Ítem 322: la seda trenzada 00 con aguja RC6 de 3/8 de circulo cortante de 26 mm se realiza la respectiva corrección la aguja es SC- 26.

1.1.1.1





Respuesta observaciones

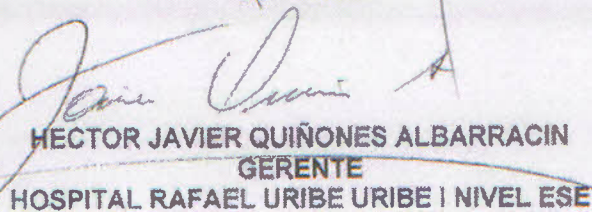
NEGOCIACIÓN CONJUNTA

SERVICIO FARMACEUTICO

El anexo técnico económico 9 MEDICAMENTOS PARA USO AMBULATORIO Y HOSPITALARIOS HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE, presenta modificación en los siguientes ítems

- Ítem 43: Amoxicilina clavulanato 200mg+28,5 mg/5mL polvo para reconstituir a suspensión oral.
- Ítem 42: Se elimina este ítem
- Ítem 114: Ciprofloxacina clorhidrato 100 mg/10 ml solución oral. Frasco por 100ml.
- Ítem 450: Salbutamol (sulfato) 0,5 % Solución para nebulización. Frasco por 10 ml
- Ítem 64: Beclometasona dipropionato 50mcg /dosis (aerosol) nasal.
- Ítem 74: Betametil digoxina 1 mg tableta.

  
LUZ HELENA HERNANDEZ PALACIOS  
GERENTE

  
HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN  
GERENTE  
HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE | NIVEL ESE

Soacha- Cundinamarca, Bogota D.C, 5 de Junio de 2013

Revisó. Por parte de: E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA | NIVEL

Dra. Claudia Martín Naizaque  
Subgerente Administrativa

Dr. Carlos Mario Roldán  
Subgerente Científico

Dr. Mauricio Romero Romero   
Coordinador Contratación

Por parte de: HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE | NIVEL ESE  
Dra Olga Lucia Jimenez Orostegui  
Subgerente de servicios de salud

Dr Jose Erasmo Díaz  
Asesor Jurídico